

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

28944 *HIDROELÉCTRICA RÍO LENA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 25 de mayo de 2012, ejerciendo las facultades delegadas por la junta general ordinaria de la Sociedad, celebrada el día 12 de junio de 2008, en los términos del art. 297, apartado 1, letra b), del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, acordó aumentar el capital social en 20.000,00 euros, mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones de la clase ordinaria, de 1,00 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1.578.458 al 1.598.457 ambos números inclusive; y una prima de emisión de 4,00 euros por cada nueva acción; concediendo a los accionistas un plazo de 1 mes desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para ejercer el derecho de suscripción preferente sobre esas acciones de nueva emisión, en un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 305, apartado 2, de dicho Texto Refundido.

Oviedo, 25 de octubre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120074663-1